

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
"HOLDING SEMPRONIUS S.A."  
DE 15 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, hoy Domingo 15 de marzo del dos mil quince, siendo las once horas, en el domicilio principal de la Compañía, se reúnen los Accionistas de la Compañía, quienes se les convocó a Junta General Ordinaria de Accionistas, habiéndose reunido el cien por ciento de los accionistas y por lo tanto universal en cumplimiento según disposiciones contenidas en el estatuto social y normas dispuestas en la Ley de Compañías. Por Secretaría se prepara y confecciona la lista de Accionistas asistentes y de los capitales que representan cada uno de ellos, a esta Junta General Ordinaria de Accionistas; y, que son los siguientes:

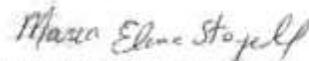
ACCIONISTAS	No ACCIONES	VOTOS	VALOR US\$
RICARDO ALAN STOYELL ARANA	250	250	250,00
MICHELLE CATHERINE STOYELL ARANA	250	250	250,00
JENNIFER BEATRIZ STOYELL ARANA	250	250	250,00
MARIA ELENA STOYELL ARANA	250	250	250,00
SUMAN:	1.000	1.000	1.000,00

El capital pagado representado en esta junta general ordinaria de accionistas, asciende a mil dólares (1.000 votos), equivalentes al ciento por ciento de capital pagado de la Compañía, que es de mil dólares. De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía, se constata la existencia del quórum reglamentario y cumplido con este requisito la junta general ordinaria de accionistas, se considera válidamente constituida, para deliberar en esta primera convocatoria y se procede a su instalación. Preside esta junta general extraordinaria universal de accionistas la Señora Maria Elena Stoyell Arana; en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretario el Señor Ricardo Alan Stoyell Arana, en su calidad de Gerente General de la Empresa. Encontrándose presentes todos los Accionistas, con sus aportaciones que representan el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, se pone en consideración de los señores accionistas el orden del día, el cual fue debidamente descrito en la convocatoria y que es dado a conocer por Secretaría, siendo su contenido el siguiente: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y Comisario. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance General del ejercicio 2014. TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio 2014. CUARTO: Resolver el destino de los beneficios sociales. QUINTO: Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el año 2015. El indicado orden del día se pone en consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad. Seguidamente se trata el primer punto del orden del día: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y Comisario.** Estos informes son conocidos en forma pormenorizada, los mismos que fueron presentados por la Gerencia de la Empresa y Comisario; los mencionados informes son puestos en consideración de los señores accionistas, hace uso de la palabra el Señor Ricardo Alan Stoyell Arana, quien solicita a La Presidencia que se someta a votación este punto, luego de que los administradores han satisfecho varias inquietudes presentadas por los asistentes. Los informes son aprobados en su totalidad e

integridad y sin ninguna observación, por unanimidad, en cumplimiento de la disposición constante en el artículo décimo octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía. A continuación se da paso al segundo punto del orden del día: **SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance General del ejercicio 2014.** Esta información relativa al balance general, es conocida en detalle por los señores accionistas, por el período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce. El Señor Ricardo Alan Stoyell Arana, solicita la palabra y propone que como este balance y sus anexos fueron entregados en forma oportuna y personal a los señores accionistas, que ellos se dignen hacer conocer a La Sala sus inquietudes, dudas u observaciones; las diversas y varias inquietudes al respecto, han sido satisfechas por los Administradores de la Compañía, por lo cual se procede a votar por este punto. La Presidencia informa que el balance general del ejercicio dos mil catorce ha sido aprobado por unanimidad de votos y sin ninguna observación. Seguidamente se trata el tercer punto del orden del día: **TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2014.** Este informe financiero se conoce en forma pormenorizada, el mismo que corresponde al período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce. El Señor Ricardo Alan Stoyell Arana, nuevamente solicita la palabra y propone que como este estado, reporte o balance y sus correspondientes anexos han sido entregados en forma oportuna y personal a los señores accionistas, que ellos se dignen hacer conocer a La Sala sus inquietudes, dudas u observaciones; las diversas y varias inquietudes al respecto, han sido satisfechas por los Administradores de la Compañía, por lo cual se procede a votar por este punto. La Presidencia informa que el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio dos mil catorce ha sido aprobado por unanimidad y sin ninguna observación. A continuación se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día: **CUARTO: Resolver el destino de los beneficios sociales.** Para lo cual, La Presidencia informa que la utilidad de ejercicio asciende a US\$ 27.214,26. Solicita el uso de la palabra el Señor Ricardo Alan Stoyell Arana, quien informa que al no contar con trabajadores en la empresa se debe pagar el impuesto a la renta de US\$ 6.145,92 acorde a la ley, destinando como reserva legal US\$ 2.106,83 quedando Dividendos para los Señores Accionistas por el monto de US\$ 18.961,51, los cuales se efectivizaran o pagarán conforme la liquidez de la Compañía así lo permita. La Presidencia informa que este punto ha sido aprobado por unanimidad de votos (salvando el voto de los Administradores de la Compañía), por lo tanto la distribución de beneficios sociales o utilidades es aprobada por unanimidad de votos, tomando en consideración el artículo Décimo Octavo de los Estatutos. **QUINTO: Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.-** El Señor Ricardo Alan Stoyell Arana, nuevamente solicita la palabra y propone que se nombre como Comisario Principal a la señora Susana Cabanilla y como Comisario Suplente al señor Santiago Tinajero, sin tener dudas u observaciones, por lo cual se procede a votar por este punto. La Presidencia informa que el nombramiento de Comisario Principal y Suplente del ejercicio dos mil quince ha sido aprobado por unanimidad y sin ninguna observación. Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, motivo de esta convocatoria, se solicita a Secretaría se proceda a redactar el acta de esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para cuyo efecto se concede un momento de receso. Reinstalada la sesión y leído el acta, se aprueba el contenido de la misma por unanimidad. La Presidencia levanta la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, siendo las catorce horas del día quince de marzo del año dos mil quince.



**Sr. Ricardo Alan Stoyell Arana**  
Accionista



**Sra. Maria Elena Stoyell Arana**  
Accionista



**Srta. Jennifer Beatriz Stoyell A.**  
Accionista



**Srta. Michelle Catherine Stoyell A.**  
Accionista



**Sra. Maria Elena Stoyell Arana**  
Presidente ad-hoc de la Junta



**Sr. Ricardo Alan Stoyell Arana**  
Secretario ad-hoc de la Junta